

Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

◆ **Acceso a la cultura como estrategia para preservar la salud mental en la situación de pandemia que se está viviendo**

**EDIL DAMIÁN ROMERO.** Gracias, señor Presidente.

En la presente exposición, quiero retomar el tema, que ya fue presentado en la pasada legislatura mediante un proyecto de decreto, del acceso a la cultura en nuestro departamento. En esta oportunidad, específicamente me refiero a un edificio icónico de nuestra cultura y de nuestra ciudad, como es el Teatro Macció.

El proyecto de decreto presentado por ediles de nuestra fuerza política en el 2017, que fue derivado a la comisión que en ese entonces se denominaba «Derechos Humanos, Educación y Cultura», lleva el nombre «Arriba el telón. Un proyecto para vivir la experiencia del Macció». En él se propone una serie de medidas para democratizar el acceso a la cultura y el conocimiento de los bienes culturales por parte de josefinos y josefinas de otras localidades, que por diversos motivos no han podido acceder a este espacio.

En la actual coyuntura, en el marco de pandemia que estamos viviendo, con los efectos que ha generado el encierro en gran parte de la población, esta iniciativa debería visualizarse como una instancia tendiente no solo a la ampliación del acceso a los bienes culturales, sino a mejorar la salud mental de la población como derecho.

En ese sentido, solicitamos que la

cultura sea una de las prioridades al momento de retomar las actividades cotidianas, que se priorice la apertura de espacios culturales, obviamente cumpliendo con los protocolos establecidos para teatros y espectáculos públicos.

Entendemos que es clave para la población tener acceso a espacios que rompan con la monotonía de encierro, lo que, además, podría aportar en gran manera a la difusión de las artes. Se debería actuar dentro de la competencia que tiene el Estado en los diferentes niveles de gobierno de generar acciones que promuevan el derecho al acceso a los bienes y servicios culturales.

Gran parte de las actividades culturales que se desarrollan en San José pueden generar mayores impactos en toda la población, y entendemos que el mencionado proyecto de decreto aporta en ese sentido. Creemos que en las nuevas legislaturas se debería tomar insumos de lo actuado por predecesores y dar continuidad al trabajo ya realizado. Entendemos que existe un compromiso con la cultura de parte de la actual Administración, por eso es que hoy visualizamos como posible dar andamiaje y avanzar en la presupuestación de la iniciativa planteada.

En el marco de cambio de la Administración y de las modificaciones institucionales que se han dado, el proyecto de decreto presenta algunos cambios en sus referencias y actores involucrados, ya que los centros MEC en la actualidad no están activos. Entendemos que se deben realizar las modificaciones pertinentes y darle un rápido tratamiento al tema.

Consideramos que trabajar de

forma articulada entre las diferentes instituciones con competencia en materia cultural redundaría en beneficios para toda la ciudadanía, más aún en la actual coyuntura, donde los y las artistas ven disminuidas sus presentaciones. El Estado puede y debería realizar acciones de dinamización cultural. Estamos convencidos de que la descentralización y el acceso a los bienes y servicios culturales van en consonancia con el Plan Nacional de Cultura, y nosotros queremos aportar y ser parte de una estrategia colectiva que influya en los diversos aportes que puedan realizarse en los distintos niveles de gobierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura la Corporación, a los municipios del departamento y a la prensa.

◆ **Que el Espacio Cultural de nuestra ciudad lleve el nombre del gran Hugo Nantes**

En otro orden de cosas, no queremos dejar pasar la oportunidad de recordar que el pasado 10 de marzo se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento de uno de los artistas plásticos de mayor trayectoria que haya dado nuestro departamento en los últimos años. Me refiero al maestro Hugo Nantes, polifacético en las artes plásticas y crítico agudo de la sociedad en la que le tocó vivir.

Hugo Nantes supo trascender fronteras y dejar huella en el arte nacional e internacional. Sus obras

están presentes en diversos rincones del mundo y nuestra ciudad goza de vivir sus esculturas en los espacios públicos.

Por el aporte de este artista a la cultura, y la necesidad de reconocer y valorar las producciones culturales del departamento, entendemos oportuno que el Gobierno Departamental lo homenajee a los doce años de su desaparición física y que el Espacio Cultural de nuestra ciudad lleve su nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto tenía para expresar. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.